

En el teléfono 900102305

## **CCOO pone en marcha un servicio de información gratuito sobre la Ley de Dependencia**

**La atención a las personas en situación de dependencia es una conquista sindical que pone en marcha un nuevo derecho tan importante como en su día representó la universalización de la sanidad o el reconocimiento de las pensiones no contributivas**

Por ello, y con el objetivo de informar de los servicios y prestaciones que establece la Ley de Dependencia y del procedimiento para solicitarlos, la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO ha puesto en marcha un Servicio de Información gratuito en el teléfono 900102305.

Paralelamente, la CS de CCOO ha editado un folleto informativo sobre la Ley de Dependencia, que se puede descargar desde la página web del sindicato . El folleto tiene dos partes diferenciadas, incluso en su presentación gráfica; en la primera, Dependencia: Un nuevo derecho para todos y todas , se identifica las personas beneficiadas por el nuevo derecho - aquellas que de forma permanente, por razones ligadas a la falta o a la pérdida de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, precisan de la atención de otra u otras personas o ayudas importantes para realizar actividades básicas de la vida diaria- y los grados de dependencia señalados por la Ley; el procedimiento para recibir los servicios y prestaciones y el tipo de prestaciones contempladas en la Ley (ayuda a domicilio, teleasistencia, atención residencial, etc).

En el segundo apartado, Dependencia: + Empleo de calidad , se refiere a los nuevos puestos de trabajo y los perfiles profesionales que demandan la Ley (además del empleo indirecto que se generará, la puesta en marcha de la Red de centros y servicios la Red del Sistema para la Autonomía y Atención de la Dependencia (SAAD) conllevará la creación directa de cerca de 300.000 nuevos puestos de trabajo). Este apartado se completa con un capítulo en el que se explica qué defiende CCOO para asegurar la calidad del empleo.

[Afíliate a CCOO](#)

Fecha artículo: 2007-06-20 08:47:19 - url artículo: <http://www.comfia.net/html/8255.html>

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores.  
Los comentarios son propiedad y responsabilidad de cada autor.  
© 1998-2006 COMFIA - CCOO - <http://www.comfia.net>